

OTROS DATOS

Código para validación: UULFF-LIN1U-LPWT9
Fecha de emisión: 18 de Marzo de 2024 a las 11:14:10
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
15/03/2024 14:21



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14695757 UULFF-LIN1U-LPWT9-043772D74ED0D02D86FCFF669C5D3A8A3F), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



OVIEDO^{.es}
PERSONAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2023/5/5100-0003

Asunto: Modificación de la composición y fecha de la primera reunión del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Monitores de Música Tradicional Asturiana "Manolo Quirós", en la especialidad de monitor de Aerófono de lengüeta doble de la tradición asturiana y conjunto tradicional asturiano, del Ayuntamiento de Oviedo.

Departamento: Personal

INFORME

1. Vista: Resolución de Alcaldía 2024/4096, de fecha 11 de marzo de 2024, de aprobación de Tribunal Calificador y listas provisionales de las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Monitores de Música Tradicional Asturiana "Manolo Quirós", en la especialidad de monitor de Aerófono de lengüeta doble de la tradición asturiana y conjunto tradicional asturiano, del Ayuntamiento de Oviedo.
2. Visto: informe de fecha 11 de marzo de 2024, emitido por la Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del Ayuntamiento de Oviedo, relativo a la propuesta de nombramiento para el tribunal calificador bolsa Escuela de Música Tradicional Asturiana "Manolo Quirós" del Ayuntamiento de Oviedo, Especialidad de Monitor de Aerófono de Lengüeta doble (Gaita).
3. Visto art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se recoge que "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos".

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo en la categoría de Monitores de Música Tradicional Asturiana "Manolo Quirós", en la especialidad de monitor de Aerófono de lengüeta doble de la tradición asturiana y conjunto tradicional asturiano, sustituyendo al Vocal D. Fernando de la Puente Hevia (Monitor de baile y danza) por D. Manuel Durán García (Monitor de tambor).
2. Modificar asimismo, la fecha de la primera reunión fechada inicialmente para el día 09 de abril de 2024, siendo la nueva fecha el día 16 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de Educación (C/ Quintana, nº6).

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL

Conforme:
LA JEFA DE SERVICIO DE INTERIOR
Fdo. Julia Piñera Álvarez

OTROS DATOS

Código para validación: **UULFF-LIN1U-LPWT9**
Fecha de emisión: **18 de Marzo de 2024 a las 11:14:10**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

ESTADO

FIRMADO
15/03/2024 14:21



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14695757 UULFF-LIN1U-LPWT9-043F72D74ED6D0D286FCFE68B9C5D3A8A3F), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación, puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL

(Delegación efectuada por resolución de la Alcaldía 2023/9521, de 19 de junio)

Fdo.: Mario Arias Navia

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P.33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447